

**PCR ratifica la calificación del emisor en “DOA-”, y ratifica la calificación de la emisión de Bonos Corporativos con “DOA-” con perspectiva ‘Estable’ al Gulfstream Petroleum Dominicana, S. De R. L.**

**Ciudad de Santo Domingo (enero 10, 2020):** PCR decidió por unanimidad ratificar la calificación del emisor en “DOA-”, y ratificar la calificación de la emisión de Bonos Corporativos “DOA-” con perspectiva ‘Estable’ al Gulfstream Petroleum Dominicana, S.De R.L. (GPD).La calificación de Gulfstream Petroleum Dominicana, S. De R.L., se sustenta en menores ingresos por venta de combustibles, aunque justificados por la baja en los precios fijados por el Estado, que resultaron para la compañía en menores indicadores de rentabilidad. De igual modo, la calificación se basa en los indicadores razonables de cobertura y solvencia, luego de la emisión de los bonos corporativos, que pudiera impactar además los indicadores de liquidez de manera positiva. Asimismo, GPD cuenta con el soporte de su grupo económico.

Gulfstream Petroleum Dominicana (GPD) es una empresa que pertenece al holding empresarial Grupo GB. El Grupo inició en 1972 a través de su fundador Gilbert Bigio, y actualmente tiene presencia en diferentes islas del Caribe, como son Haití, Jamaica y San Martín. Los sectores económicos abarcan el Grupo va desde combustibles fósiles, construcción, agricultura, alimentos, acero, logística, media, servicios hasta financiero. En el año 2012, el Grupo compró la empresa de Chevron Texaco en República Dominicana, Jamaica y San Martín. La marca Texaco está presente desde 1929 en el mercado dominicano, y tiene 160 estaciones de servicios en diferentes partes del país.

La estrategia está orientada en continuar la expansión de la red con la apertura de nuevas estaciones, la efficientización de los costos de transporte, el desarrollo del segmento de aviación, proseguir con el patrocinio de la marca y la mejora del servicio al cliente.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores. (República Dominicana, 2016).

**Información de Contacto:**

Román Caamaño  
Analista de Riesgo  
M [rcaamano@ratingspcr.com](mailto:rcaamano@ratingspcr.com)

Isaías Melo  
Analista de Riesgo  
M [imelo@ratingspcr.com](mailto:imelo@ratingspcr.com)

**Oficina República Dominicana**

Jacinto Mañón No. 25  
Ensanche Paraíso  
Edificio JM suite 301  
T (809) 373-8635

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.